

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

8250 *Resolución de 14 de julio de 2015, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

Conforme a lo establecido en el artículo 136.4 de la ley 7/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que en su apartado cuarto establece que «las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil publicarán anualmente en el “Boletín Oficial del Estado” el balance de situación y la cuenta económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales», se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial Red.es, del ejercicio 2014 y del informe de auditoría para su general conocimiento.

Madrid, 14 de julio de 2015.–El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, Daniel Noguera Tejedor.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Balance al cierre del ejercicio 2014

Miles de euros

ACTIVO	Notas	31/12/2014	31/12/2013	PASIVO	Notas	31/12/2014	31/12/2013
ACTIVO NO CORRIENTE		39.324	40.539	PATRIMONIO NETO:		460.141	437.475
Inmovilizado intangible	7	472	816	Fondos propios	9.4	460.141	437.462
Patentes, licencias marcas y similares		0	0	Patrimonio		117.490	117.490
Aplicaciones informáticas		472	816	Reservas		319.972	221.941
Inmovilizado material	5	30.756	31.800	Resultados negativos de ejercicios anteriores			
Terrenos y construcciones		30.449	31.003	Otras aportaciones de socios		32.492	109.187
Instalaciones técnicas y otro inmov. Material		307	797	Resultado del ejercicio		(9.813)	(11.156)
Inversiones inmobiliarias	6	3.823	3.805	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2		13
Terrenos		326	197				
Construcciones		3.497	3.608	PASIVO NO CORRIENTE:		37.041	36.869
Inversiones en empresas del grupo	9.2e)	1.400	1.400				
Instrumentos de patrimonio		1.400	1.400	Deudas a largo plazo		36.484	36.329
Inversiones financieras a largo plazo		2.873	2.718	Otras deudas a largo plazo	9.5	36.484	36.329
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		6	6	Pasivos por Impuesto Diferido	10		6
Créditos a largo plazo	9.2b)	2.867	2.712	Periodificaciones a largo plazo	9.6	557	534
ACTIVO CORRIENTE		563.099	527.644	PASIVO CORRIENTE:		105.241	93.839
Deudores		350.424	285.188				
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.2c)	1.386	2.329	Deudas a corto plazo		487	445
Deudores varios	9.2c)	347.127	280.383	Otros pasivos financieros	9.7	487	445
Activos por impuesto corriente	10	1.908	2.473	Deudas con empresas del grupo	9.2e)	25	11
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	3	3	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		101.172	89.913
Inversiones financieras a corto plazo		156	337	Proveedores	9.8	35.732	13.205
Otros créditos		156	337	Proveedores, empresas del grupo	9.2e)	17	
Periodificaciones a corto plazo		493	445	Acreedores varios			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.2d)	212.026	241.674	Remuneraciones pendientes de pago	9.9	1.376	1.320
Tesorería		212.026	241.674	Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	523	473
				Anticipos clientes	9.8	63.524	74.915
				Periodificaciones a corto plazo	9.10	3.557	3.470
TOTAL ACTIVO		602.423	568.183	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		602.423	568.183

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2014**

Miles de euros

	Notas	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	41.223	27.681
Prestaciones de servicios		41.223	27.681
Otros ingresos de explotación		52.056	25.345
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		520	666
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	12.1	51.536	24.679
Gastos de Personal	13.3	(10.732)	(10.899)
Sueldos y salarios y asimilados		(8.102)	(8.276)
Cargas sociales		(2.630)	(2.623)
Otros gastos de explotación		(94.316)	(56.275)
Servicios exteriores	13.2	(94.045)	(55.992)
Tributos	10	(374)	(155)
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operac. comerc.		103	(128)
Amortización del inmovilizado		(1.421)	(2.399)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	12.2	19	121
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		239	(2)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(12.932)	(16.428)
Ingresos financieros		3.274	5.419
De valores negociables y otros instr. Financieros	9.2d)	3.274	5.419
Gastos financieros		(155)	(147)
Por deudas con terceros		(155)	(147)
RESULTADO FINANCIERO		3.119	5.272
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(9.813)	(11.156)
Impuestos sobre beneficios	10		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(9.813)	(11.156)

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2014**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

HABER	Notas	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(9.813)	(11.156)
Por valoración de instrumentos financieros		0	0
<i>Otros ingresos</i>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Efecto impositivo			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0	0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(19)	(121)
Efecto impositivo	12	6	36
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(13)	(85)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(9.826)	(11.241)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Miles de euros						
	Patrimonio	Reservas	Resultados negativos anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2012	117.490	213.922	0	4.000	4.163	98	339.673
Saldo ajustado inicio del ejercicio 2013	117.490	213.922	0	4.000	4.163	98	339.673
Ingresos y gastos reconocidos					(11.156)	(85)	(11.241)
Operaciones con socios o propietarios				109.187			109.187
Otras variaciones en el patrimonio neto		8.163		(4.000)	(4.163)		0
Saldos al 31 de diciembre de 2013	117.490	222.085	0	109.187	(11.156)	13	437.619
Ajustes por errores del ejercicio 2013		(144)					(144)
Saldo ajustado inicio del ejercicio 2014	117.490	221.941	0	109.187	(11.156)	13	437.475
Ingresos y gastos reconocidos					(9.813)	(13)	(9.826)
Operaciones con socios o propietarios				32.492			32.492
Otras variaciones en el patrimonio neto		98.031		(109.187)	11.156		0
Saldos al 31 de diciembre de 2014	117.490	319.972	0	32.492	(9.813)	0	460.141

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2014**

Miles de euros

	2.014	2.013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	-9.813	-11.156
2. Ajustes del resultado.	-1.957	-2.938
a) Amortización del inmovilizado (+).	1.421	2.399
d) Imputación de subvenciones (-)	-19	-121
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-239	6
g) Ingresos financieros (-).	-3.274	-5.419
h) Gastos financieros (+).	154	148
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		49
3. Cambios en el capital corriente.	-21.223	70.722
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-32.608	82.535
c) Otros activos corrientes (+/-).	-48	67
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	11.354	-11.745
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	56	-109
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	23	-26
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	3.156	5.488
c) Cobros de intereses (+).	3.300	5.488
e) Otros pagos (-)	-144	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4).	-29.837	62.116
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-261	-449
b) Inmovilizado intangible.	-169	-356
c) Inmovilizado material.	-92	-91
e) Otros activos financieros		-2
7. Cobros por desinversiones (+).	450	0
c) Inmovilizado material.	450	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	189	-449
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11).	0	0
D) Efectos de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+8+/-12+/-D)	-29.648	61.667
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	241.674	180.007
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	212.026	241.674

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Actividad de la Entidad Pública

Red.es tiene su origen en el Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión, creado por el artículo 124 de la ley 37/1988 con el objeto de prestar en régimen de monopolio el servicio de transporte y difusión de las señales de televisión, servicio que fue prestado hasta el mes de abril del año 2000.

La regulación vigente de la Entidad Pública Empresarial Red.es, está recogida en la disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones y en la disposición adicional sexta de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico.

Red.es se configura como entidad pública empresarial, conforme a lo previsto en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Se aprobó su Estatuto por el Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, siendo modificado posteriormente por el Real Decreto 1433/2008, de 29 de Agosto y por el Real Decreto 351/2011, de 11 de marzo. Dicha entidad está adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Red.es está dotada de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio. Constituye su objeto la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

La disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones establece: Constituye el objeto de la entidad pública empresarial la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, correspondiéndole la tenencia, administración, adquisición y enajenación de los títulos representativos del capital de las sociedades en las que participe o pueda participar en el futuro. La entidad pública empresarial actuará, en cumplimiento de su objeto, conforme a criterios empresariales.

Para el cumplimiento de su objeto, la entidad pública empresarial podrá realizar toda clase de actos de administración y disposición previstos en la legislación civil y mercantil. Asimismo, podrá realizar cuantas actividades comerciales o industriales estén relacionadas con dicho objeto, conforme a lo acordado por sus órganos de gobierno. Podrá actuar, incluso, mediante sociedades por ella participadas.

La entidad pública empresarial Red.es contará además con las siguientes funciones:

- a) La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que se determine por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y en la normativa correspondiente.
- b) La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.
- c) La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.
- d) La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la sociedad de la información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- e) El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

El régimen de contratación, de adquisición y de enajenación de la entidad se acomodará a las normas establecidas en derecho privado, sin perjuicio de lo determinado en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

El régimen patrimonial de la entidad pública empresarial se ajustará a las previsiones del artículo 56 de la Ley 6/1997. No obstante, los actos de disposición y enajenación de los bienes que integran su patrimonio se regirán por el derecho privado. En especial, la entidad pública empresarial Red.es podrá afectar sus activos a las funciones asignadas a la misma en la letra e) del apartado tercero de esta disposición y a financiar transitoriamente el déficit de explotación resultante entre los ingresos y gastos correspondientes a las funciones asignadas en las letras a), b), c) y d) del mismo apartado.

La contratación del personal por la entidad pública empresarial se ajustará al derecho laboral, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 55 de la Ley 6/1997, debiéndose respetar, en cualquier caso, los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El régimen presupuestario, el económico-financiero, el de contabilidad, el de intervención y el de control financiero de la entidad pública empresarial será el establecido en la Ley General Presupuestaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 y en la disposición transitoria tercera de la Ley 6/1997.

Los recursos económicos de la entidad podrán provenir de cualquiera de los enumerados en el apartado 1 del artículo 65 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Entre los recursos económicos de la entidad pública empresarial Red.es se incluyen los ingresos provenientes de lo recaudado en concepto del precio público por las operaciones de registro relativas a los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España «.es».

La contraprestación pecuniaria que se satisfaga por la asignación, renovación y otras operaciones registrales realizadas por la entidad pública empresarial Red.es en ejercicio de su función de Autoridad de Asignación de los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España tendrán la consideración de precio público.

Red.es, previa autorización del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, establecerá mediante la correspondiente Instrucción, las tarifas de los precios públicos por la asignación, renovación y otras operaciones de registro de los nombres de dominio bajo el «.es». La propuesta de establecimiento o modificación de la cuantía de precios públicos irá acompañada, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, que regula el Régimen Jurídico de las Tasas y Precios Públicos, de una memoria económico-financiera que justificará el importe de los mismos que se proponga y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes.

La gestión recaudatoria de los precios públicos referidos en este apartado corresponde a la entidad pública empresarial Red.es que determinará el procedimiento para su liquidación y pago mediante la Instrucción mencionada en el párrafo anterior en la que se establecerán los modelos de declaración, plazos y formas de pago.

La entidad pública empresarial Red.es podrá exigir la anticipación o el depósito previo del importe total o parcial de los precios públicos por las operaciones de registro relativas a los nombres de dominio «.es».

De acuerdo con la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, pasaron a tener la consideración de precio público.

Red.es y su filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A (INCIBE), domiciliada en León, forman el Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es, del cual es la entidad dominante. Las cuentas anuales consolidadas del grupo se formulan en la misma fecha que las presentes.

La filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A (INCIBE), cambio su denominación social el 28 de octubre de 2014, siendo su denominación anteriormente Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO)

La Entidad tiene su domicilio en la Pza. Manuel Gómez Moreno s/n de Madrid

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas que han sido formuladas por el Presidente de la Entidad, se han preparado a partir de sus registros contables, realizando las clasificaciones oportunas para presentarlas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2013 se someterán a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las actuales circunstancias.

d) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

Se ha corregido la partida de Reservas del ejercicio 2013 para reflejar los cambios contabilizados en 2014 directamente contra Reservas, por errores de 2013, concretamente 166 miles de euros que correspondían a ingresos de encomiendas reconocidos erróneamente en el ejercicio anterior y 23 miles de euros de ingresos de subvenciones europeas que correspondían a la diferencia por una corrección voluntaria realizada en dos certificaciones a FEDER hechas en el año anterior y que ha dado lugar a un saldo neto positivo de 23 miles de euros.

Las partidas corregidas han sido en el Activo Deudores varios (-136 miles de euros) y en pasivo Reservas (-144 miles de euros) y Anticipo de Clientes (+8 miles de euros)

3. Distribución del Resultado

Se propondrá al Consejo de Administración la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio:

Base de reparto	Miles de euros
Resultado del ejercicio	(9.813)
Otras aportaciones de socios	32.492
Total	22.679

Aplicación	Miles de euros
Reservas Voluntarias	22.679
Total	22.679

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad Pública Empresarial Red.es en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Corresponde principalmente a aplicaciones informáticas. Estos activos se encuentran valorados a su coste de adquisición a terceros.

Es criterio de la Entidad amortizarlos linealmente en función de las vidas útiles estimadas que se detallan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas comerciales	10
Aplicaciones Informáticas	4

b) Inmovilizado material

La Entidad Pública Empresarial Red.es valora su inmovilizado material por su precio de adquisición, recogiendo en su caso los gastos producidos hasta su puesta en marcha. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública amortiza su inmovilizado material, con excepción de los terrenos, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25-50
Otras Instalaciones	4 - 13
Equipos para proceso de información	4
Mobiliario	5-10
Elementos de transporte	7

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Inversiones inmobiliarias

La Entidad ha clasificado como inversiones inmobiliarias aquellas arrendadas a terceros. Los criterios de valoración aplicados a las mismas son idénticos a los aplicados a las construcciones.

d) Activos financieros

I. Inversiones en empresas del grupo.

Las inversiones en empresas del grupo se valoran a su coste, minorado, en su caso, por el importe de las pérdidas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

II. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto

para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

f) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se

reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

En el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, como los programas FEDER, la subvención se considera no reintegrable en proporción al gasto ejecutado elegible, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá su ejecución en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la O.M. EHA/733/2010, de 25 de marzo, en su disposición adicional única apartado 2 c).

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones no reintegrables procedentes de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para actividades de interés público y que no se corresponden con un proyecto o encargo concreto se registran directamente como fondos propios.

g) Provisión para impuestos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la entidad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

La Entidad forma Grupo Fiscal Consolidado con su filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A.

Siguiendo el principio de prudencia, la Entidad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, con excepción de las compensables dentro de la base imponible consolidada del Grupo Fiscal.

h) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los importes cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente, tal como se explica en la nota f) de este mismo apartado.

La Entidad presta servicios derivados de gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente procedentes de la prestación de servicios derivados de encomiendas de gestión realizadas por la Administración General del Estado, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan los trabajos y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestaciones de servicios se reconocen siguiendo las indicaciones del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la entidad se presentan en miles de euros, que es la moneda de presentación y funcional de la entidad.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Planes de pensiones y otras obligaciones con el personal

La Entidad no tiene establecido un plan de pensiones para sus empleados, estando cubiertas todas sus obligaciones al respecto por la Seguridad Social del Estado.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2014
Coste:									
Terrenos y bienes naturales	17.855			(62)	17.793			(129)	17.664
Construcciones	16.524			(57)	16.467			(120)	16.347
Otras instalaciones	3.046	2			3.048				3.048
Equipos para procesos de información	7.105	88	(851)		6.342	90	(2.771)		3.661
Elementos de transporte	19				19				19
Mobiliario	780	1	(41)		740	2	(41)		701
Total Coste	45.329	91	(892)	(119)	44.409	92	(2.812)	(249)	41.440
Amortización acumulada:									
Construcciones	(2.939)	(331)		11	(3.259)	(329)		25	(3.563)
Otras instalaciones	(2.709)	(91)			(2.800)	(85)			(2.885)
Equipos para procesos de información	(6.294)	(459)	846		(5.907)	(245)	2.563		(3.589)
Elementos de transporte	(19)				(19)				(19)
Mobiliario	(596)	(68)	40		(624)	(42)	38		(628)
Total amortización acumulada	(12.557)	(949)	886	11	(12.609)	(701)	2.601	25	(10.684)
Total inmovilizado material neto	32.772	(858)	(6)	(108)	31.800	(609)	(211)	(224)	30.756

La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 37.686 miles de euros, de los que 17.990 miles corresponden a la repercusión del suelo, 16.650 miles de euros están registrados en "construcciones" y 3.046 miles de euros en la partida de "otras instalaciones". La parte

dedicada a la explotación de la entidad se refleja en el cuadro adjunto. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

6. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en el ejercicio 2014, en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Miles de euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2014
Coste:									
Terrenos	135			62	197			129	326
Construcciones	7.987			57	8.044			120	8.164
Total coste	8.122	0	0	119	8.241	0	0	249	8.490
Amortización acumulada:									
Construcciones	(4.218)	(207)		(11)	(4.436)	(207)		(25)	(4.668)
Total amortización acumulada	(4.218)	(207)	0	(11)	(4.436)	(207)	0	(25)	(4.668)
Total inversiones inmobiliarias netas	3.904	(207)	0	108	3.805	(207)	0	224	3.822

Como se expresa en la nota 5, La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, destinado principalmente a la explotación. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación. El coste de adquisición correspondiente a la inversión inmobiliaria en el mismo asciende a los siguientes importes:

- Terreno: 326 miles de euros
- Construcciones: 302 miles de euros

La Entidad también tiene en propiedad un edificio en Sevilla, antiguo pabellón de Retevisión en la Exposición Universal de 1992. El coste de adquisición del edificio es de 7.862 miles de euros, estando registrado su importe en la cuenta de "construcciones".

7. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en el ejercicio 2014, en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Miles de euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2014
Coste:									
Propiedad industrial	7		(1)		6				6
Aplicaciones informáticas	5.776	356	(635)	58	5.555	169	(37)		5.687
Aplicaciones informáticas en curso	106			(106)	0				0
Total coste	5.889	356	(636)	(48)	5.561	169	(37)	0	5.693
Amortización acumulada:									
Propiedad industrial	(6)				(6)				(6)
Aplicaciones informáticas	(4.131)	(1.243)	635		(4.739)	(513)	37		(5.215)
Total amortización acumulada	(4.137)	(1.243)	635	0	(4.745)	(513)	37	0	(5.221)
Total inmovilizado intangible neto	1.752	(887)	(1)	(48)	816	(344)	0	0	472

8. Arrendamientos

Los arrendamientos que posee la entidad se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como se explica en la nota 5, la Entidad es arrendadora de locales para oficinas, con contratos de carácter anual renovables. Los cobros futuros no cancelables, esto es, sin considerar las

9. Instrumentos Financieros

9.1 Consideraciones generales

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad.

9.2 Información relacionada con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias:

a) Categoría de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Activos financieros	Miles de euros												Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013		
Préstamos y partidas a cobrar					2.873	2.718					351.073	285.970	353.946	288.688
Total					2.873	2.718					351.073	285.970	353.946	288.688

Pasivos financieros	Miles de euros												Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013		
Débitos y partidas a pagar					37.041	36.869					105.241	93.839	142.282	130.708
Total					37.041	36.869					105.241	93.839	142.282	130.708

b) Clasificación por vencimientos

Los instrumentos financieros recogidos como Créditos a largo plazo en el activo tienen su vencimiento en 2018 y corresponden a préstamos concedidos a fondos de capital riesgo dentro del programa emprendedores que desarrolla la entidad para fomentar inversiones en empresas de base tecnológica del sector TIC.

El detalle de los mismos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Principal	2.400	2.400
Intereses devengados	467	312
Total	2.867	2.712

Los instrumentos financieros recogidos como Débitos y partidas a pagar a largo plazo en el pasivo tienen su vencimiento en 2019 y corresponden a préstamos concedidos a la entidad por la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para a su vez prestar a fondos de capital riesgo dentro del programa emprendedores que desarrolla la entidad para fomentar inversiones en empresas de base tecnológica del sector TIC.

El detalle de los mismos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Principal	2.400	2.400
Intereses devengados	458	303
Total	2.858	2.703

Todos los instrumentos financieros recogidos como activos y pasivos corrientes en el balance de situación tienen vencimiento inferior al año.

c) Deudores y calidad crediticia

El saldo de clientes, ascendente a 1.386 miles de euros, corresponde fundamentalmente a Administraciones Públicas por prestaciones de servicios.

La cuenta de "deudores varios" presenta el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2014	2013
FEDER	55.122	24.656
Transferencias presupuestos 2010	0	3.019
Transferencias presupuestos 2011	101.049	99.109
Transferencias presupuestos 2012	24.325	24.705
Transferencias presupuestos 2013	122.651	127.448
Transferencias presupuestos 2014	39.613	
Otra subvenciones		0
Otros deudores	4.366	1.446
Total	347.126	280.383

I.- Programas FEDER

La Entidad es organismo intermedio de Programas FEDER, teniendo asignada la ejecución de diversos programas de actuación plurianual por parte de este organismo comunitario. La finalidad de las aportaciones FEDER es la cofinanciación comunitaria de medidas destinadas a promover el acceso a infraestructuras y servicios digitales en Regiones Objetivo FEDER.

Tal como se explica en las Normas de Registro y Valoración, notas 4 f) e i), los importes recibidos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente.

La Entidad estima que ha cumplido todas las condiciones asociadas a dichas subvenciones, en especial la calificación de los gastos como elegibles y las condiciones de los Reglamentos CE 1828/2006 y 1083/2006

El desglose por programas y situación de la cuenta a cobrar al FEDER se desglosa en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2014		
	Certificado	Pendiente Certificar	Total Ayuda
POEC	17.987	26.029	44.016
P.O. Regionales	7.206	1.198	8.404
Fondo Tecnológico	2.016	463	2.479
POAT	173	50	223
Total	27.382	27.740	55.122

Los importes reconocidos son elegibles en el marco de las actuaciones aprobadas por la Comisión Europea en los correspondientes Programas Operativos, y en concreto, conforme al artículo 56 del Reglamento 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, en base a las Normas sobre los gastos subvencionables de los Programas Operativos financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión, y a los Criterios de Selección aprobados por la Comisión Europea.

Para los importes certificados se ha realizado la solicitud de reembolso ante la Autoridad Nacional de Gestión (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas). Sobre los importes pendientes de certificar, la tramitación de la solicitud de reembolso de dichos gastos se encuentra en proceso al cierre del ejercicio, realizándose las tareas previas a la mencionada solicitud: pagos a proveedores, verificaciones del artículo 13 del Reglamento 1083/2006, incluyendo verificaciones sobre el terreno, y las tareas de adaptación de la información para su carga en la herramienta Fondos 2007 habilitada

A continuación se detalla la composición de los importes pendientes de certificar según nomenclatura de los PO y tema prioritario, indicando el programa concreto y descripción del mismo:

Tema Prioritario		PROGRAMA	Provisión Ingresos 2014 (ayuda FEDER). Miles de euros	Descripción de la actuación
PROGRAMA OPERATIVO ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO			23.240	
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas redes de banda ancha)	Red Iris Nova	783	Red de comunicaciones avanzada para la comunidad académica y de investigación basada en tecnología de fibra óptica de alta capacidad
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas redes de banda ancha)	Red Emergencias Galica	821	Red de comunicaciones avanzada de Emergencias para la Comunidad de Galicia
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas redes de banda ancha)	Proyecto SICRO - Red Aduanas -	828	Red de comunicaciones para el servicio de control Aduanas
11	Contexto Digital	Profesionales de Contenidos Digitales	55	Impulsa la industria nacional de contenidos digitales por medio de la creación de Centros de Producción y
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Educación)	Educación en Red	1.408	Actuaciones en ámbito de la educación, equipamiento, contenidos digitales entre otros.
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Ciudadanos en Red)	GONG	42	Actuación en el ámbito de las ONG's para mejorar su gestión.
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Admón y serv. Públicos)	Urbanismo	168	Proyecto Piloto de Digitalización de los planes urbanísticos
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Sanidad)	Sanidad en línea	9.252	Dotación de infraestructura en centros sanitarios, implantación de la Historia Clínica, Receta Electrónica, etc.
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Modernización de los Servicios de la Administración de Justicia)	IUS+Red, y Admon Justicia Digital	5.318	Bases del desarrollo tecnológico previsto en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Modernización de los Servicios de la Administración de Justicia)	Modernización Justicia Galicia	506	Modernización de la Justicia en Galicia
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano	Otros	3.314	Administración Electrónica
14	Servicios y Aplicaciones para Pymes	Pymes	220	Proyectos Demostradores de infraestructura TIC por sectores
14	Servicios y Aplicaciones para Pymes	Convocatoria Ayudas Programa Mentoring	223	Las ayudas tienen por objeto el impulso a la actividad de comercio electrónico de pymes y autónomos
7	Asistencia Técnica	Comunes	302	Consultoría y Asistencia Técnica general al conjunto de actuaciones
PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES			3.988	
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	Empresas en Red	1.198	Proyectos Demostradores de infraestructura TIC por sectores. PO Regional por CCAA: Andalucía, Asturias, CLMancha, Valencia, Canarias, Cyl León, Ceuta, Galicia, Melilla, Murcia, Aragón y Navarra.
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	Convocatoria Ayudas Programa Mentoring	2.789	Las ayudas tienen por objeto el impulso a la actividad de comercio electrónico de pymes y autónomos
PROGRAMA OPERATIVO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN POR Y			463	
02	Infraestructura de I+DT y Centros de Competencia de Tecnología específica	EeR SW Libre	427	Estímulo del software de fuentes abiertas en PYMEs
03	Polos de innovación TIC	Centros Demostradores	29	Polos de innovación TIC. Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre Pymes, así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza, autoridades regionales
03	Polos de innovación TIC	FIWAT	7	Plataforma de pruebas para la Internet del futuro
PROGRAMA OPERATIVO ASISTENCIA TÉCNICA Y GOBERNANZA			50	
85/86	Preparación, ejecución, sgto e inspección, evaluación, estudios, información y comunicación	Varios programas subvencionables	50	Preparación, ejecución, sgto e inspección, evaluación, estudios, información y comunicación
TOTAL			27.740	

II.- Transferencias Presupuestos Generales

Corresponden a consignaciones nominativas de Presupuestos Generales del Estado 2011, 2012, 2013 y 2014 a favor de la Entidad y pendientes de ingreso por el Tesoro Público.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a depósitos bancarios con vencimientos inferiores a tres meses y cuentas a la vista, con remuneración referenciada al Euribor. La Entidad mantiene los depósitos en entidades con calificación crediticia "BB" o superior, con la sola excepción de cuentas operativas sin saldo significativo.

	Miles de euros	
	2014	2013
Bancos AA		
Bancos A		
Bancos BBB	717	13.637
Bancos BB	211.261	228.035
Otros	47	
Total	212.025	241.672

Las colocaciones de tesorería en depósitos y cuentas corrientes remuneradas ha supuesto un rendimiento financiero en el ejercicio ascendente a 3.117 miles de euros, según se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Información sobre empresas del grupo

Las participaciones en empresas del grupo corresponden al Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A. (INCIBE), fundada en 2006, con sede en León, con la denominación de Instituto Nacional de las Tecnologías de la Comunicación S.A. (INTECO), habiendo cambiado a su denominación actual en Octubre de 2014 y dedicada a reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los servicios de la Sociedad de la Información.

Sus principales magnitudes son las siguientes:

	Miles de euros		
	2013		
% Participación	Capital	Reservas	Resultado
100%	1.400	16.929	(6.949)

	Miles de euros		
	2014		
% Participación	Capital	Reservas	Resultado
100%	1.400	11.853	(10.937)

Los saldos y transacciones con ésta sociedad son:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cuentas a pagar	17	12
Otros ingresos de gestión	21	15
Servicios exteriores	24	12

La sociedad no ha repartido dividendos en el ejercicio.

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

9.3.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Entidad no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Eventualmente se realiza alguna operación con divisas pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

Riesgo de precio

La Entidad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Entidad Pública Empresarial es prudente en las inversiones a realizar. Los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Por otro lado, los recursos ajenos a largo plazo que posee la entidad en la actualidad son a tipo de interés fijo del 5,73%.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas, minoristas y administraciones públicas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, la entidad solo mantiene saldos significativos con entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "BB". A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los

Límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Económico-Financiero de la entidad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la entidad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

9.3.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.

La Entidad tiene consignados para el ejercicio 2015 en Presupuestos Generales del Estado las siguientes cantidades para su actividad en el siguiente ejercicio, en miles de euros:

	Miles de euros
Aportación Patrimonial	221.671
Transferencias de Capital	281.250
Transferencias Corrientes	500

Por otro lado tiene al cierre del ejercicio anticipos para la ejecución de programas y encomiendas por importe de 63.524 miles de euros.

Adicionalmente las certificaciones previstas en los programas FEDER para el ejercicio 2015 supone ayudas por importe mínimo de 137.619 miles de euros

La Entidad tiene asegurada, por tanto, la financiación de la actividad a desarrollar en el siguiente ejercicio.

9.4 Fondos Propios

La cuenta de Patrimonio recoge el valor neto del conjunto de bienes, derechos y obligaciones transferidos desde el Ente Público RTVE a la Entidad Pública Red.es (entonces denominada Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión) en el momento de su constitución, así como las correcciones valorativas posteriores, surgidas como consecuencia del análisis individualizado de los derechos y obligaciones transferidos en el momento de la constitución de la Entidad Pública.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" en el ejercicio de 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	Patrimonio	Reservas Voluntarias	Result. negat. ejercic. anter.	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2012	117.490	213.922	0	4.000	4.163	339.575
Aplicación del resultado de 2012		8.163		(4.000)	(4.163)	0
Transferencias Presup. Gen. Estado				109.187		109.187
Resultado del ejercicio (pérdidas)					(11.156)	(11.156)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	117.490	222.085	0	109.187	(11.156)	437.606
Ajustes por errores ejercicio 2013		(144)				(144)
Aplicación del resultado de 2013		98.031		(109.187)	11.156	0
Transferencias Presup. Gen. Estado				32.492		32.492
Resultado del ejercicio (pérdidas)					(9.813)	(9.813)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	117.490	319.972	0	32.492	(9.813)	460.141

Las aportaciones de socios corresponden a transferencias nominativas consignadas a la Entidad en Presupuestos Generales del Estado 2014 por parte de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Tal y como se explica en la nota 4 f), al tener su destino actividades de interés público y que no se corresponden con un proyecto o encargo concreto se registran directamente como fondos propios.

En cuanto a los errores del ejercicio 2013, 166 miles de euros corresponden a ingresos de encomiendas reconocidos erróneamente en el ejercicio anterior y 23 miles de euros corresponde a la diferencia por una corrección voluntaria realizada en dos certificaciones a FEDER hechas en el año anterior y que ha dado lugar a un saldo neto positivo de 23 miles de euros.

9.5 Deudas a largo plazo

El detalle de las deudas a largo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Anticipo FEDER	33.620	33.620
Prestamos a largo plazo	2.858	2.703
Fianzas	6	6
Total	36.484	36.329

Se contabilizan a largo plazo los préstamos concedidos con vencimiento en 2018 que se han concedido a fondos de capital riesgo en el marco del programa emprendedores.

También se contabilizan a largo plazo los anticipos recibidos de FEDER que se transformarán en subvenciones cuando la entidad certifique los gastos que darán origen a la misma y cuya ejecución se prevé que se haga a más de un año.

9.6 Periodificaciones a largo plazo

Se contabilizan en este epígrafe los anticipos de dominios pagados por los clientes para años posteriores a 2014.

9.7 Deudas a corto plazo

El detalle de deudas a corto plazo en miles de euros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos y fianzas a corto plazo	487	445
Totales	487	445

9.8 Acreedores comerciales

El importe de anticipos recibidos cuya ejecución se prevé realizar en el próximo ejercicio se corresponde al siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2014	2013
Anticipo Encomiendas	2.845	6.389
Anticipo Programas	60.679	68.526
Total	63.524	74.915

Los anticipos de encomiendas se corresponden a encomiendas de gestión de la Administración General del Estado.

Los anticipos de programas corresponden a convenios con organismos públicos para la ejecución de programas de Sociedad de la Información.

En todos los casos, las cantidades percibidas por la Entidad se imputan a resultados en función de los gastos incurridos en su realización, permaneciendo en el pasivo la parte no ejecutada a la fecha del balance.

La cifra de Proveedores corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Entidad.

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/201, de 5 de julio.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	56.857	79%	44.974	70%
Resto	14.947	21%	19.630	30%
Total de pagos del ejercicio	71.804	100%	64.604	100%
PMPE (días)	4		16	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (*)	75		28	

(*) Corresponde a 9 facturas

9.9 Personal

El saldo al cierre del ejercicio corresponde a remuneraciones pendientes de pago.

En la citada cantidad se incluyen 107 miles de euros dotados para hacer frente a la recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 que se pagará en 2015.

No existen compromisos en materia de pensiones con el personal.

9.10 Periodificaciones a corto plazo.

Se contabilizan en este epígrafe los anticipos de dominios pagados por los clientes para el año 2015, así como otros gastos anticipados.

10. Situación Fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 es como sigue:

Ejercicio	Miles de euros	
	2014	2013
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(9.813)	(11.156)
Diferencias permanentes	444	510
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	433	727
Base Imponible	(8.936)	(9.919)
A compensar en el Grupo Fiscal en el ejercicio		
Base Imponible a compensar	(8.936)	(9.919)

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a patrocinios y donaciones a entidades sin ánimo de lucro.

Al cierre del ejercicio, existen bases imponibles negativas pendientes de compensar por:

Ejercicio	Miles de euros
2004	(29.904)
2005	(38.861)
2006	(58.999)
2007	(94.204)
2008	(61.554)
2009	(62.873)
2010	(37.216)
2011	(21.621)
2013	(9.919)
Total Bases Imponibles negativas	(415.151)

La Entidad podrá compensar los anteriores importes con bases imponibles positivas durante los 15 años posteriores a su generación. Las bases imponibles anteriores a la formación del Grupo Fiscal (2007) deberán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas individualmente por la Entidad. Las posteriores podrán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas por el Grupo Fiscal.

Siguiendo el principio de prudencia, la entidad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre, es el siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
I.V.A.		74		56
Impuesto sobre Sociedades	1.908		2.473	
I.R.P.F.		250		230
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3		3	
Seguridad Social		199		187
Totales	1.911	523	2.476	473

La Entidad Pública tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le sean aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes.

Los pasivos por impuesto diferido reconocidos corresponden a la aplicación del tipo impositivo (30%) a importes recibidos en concepto de subvenciones de capital, y a los traspasos al resultado según corresponda.

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos.

Su movimiento durante el presente ejercicio se muestra a continuación en miles de euros:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	6	42
Altas	0	0
Traspasos	(6)	(36)
Saldo final	0	6

La cuenta de pérdidas y ganancias “otros tributos” presenta el siguiente detalle en miles de euros:

	Miles de euros	
	2014	2013
Prorrata IVA	(186)	37
Otros	(188)	(192)
Totales	(374)	(155)

En 2013 se aplicó como prorrata provisional la prorrata especial definitiva del ejercicio 2012 (11%), habiendo sido la prorrata especial definitiva del 25%, eso ha dado lugar a un ajuste de positivo de 37 miles de euros.

En 2014 se aplicó como prorrata provisional la prorrata especial definitiva del ejercicio 2013 (25%), habiendo sido la prorrata especial definitiva del 13%, eso ha dado lugar a un ajuste negativo de 186 miles de euros.

11. Provisiones para Impuestos

En los años 2014 y 2013 no se ha contabilizado ninguna provisión.

12. Subvenciones

12.1 Subvenciones de explotación.

Las subvenciones de explotación devengadas en el ejercicio han sido las siguientes, en miles de euros:

Entidad otorgante de la subvención	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Subvenciones de explotación	
			Ingresos 2014	Ingresos 2013
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo Economía basada en el Conocimiento	42.550	22.202
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo Regional	7.523	1.189
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo I+D+i	1.137	1.045
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo A.T. y gobernanza	152	122
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos RedIris	174	121
TOTALES			51.536	24.679

La nota 9.2 c) I “Programas FEDER” recoge los desgloses e información detallada de estas subvenciones, cuyos criterios de valoración se detallan en las notas 4 f) e i).

12.2 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo este epígrafe se corresponden con el saldo de subvenciones recibidas para la financiación de diversos activos en los ejercicios 2005 a 2014.

El detalle y movimiento de las subvenciones de capital se presentan en los siguientes cuadros, en miles de euros:

		EJERCICIO 2013					
		Subvenciones de capital					
Normativa reguladora	Finalidad prevista	Saldo a 31/12/2012	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Revocadas	Pasivos por impuesto diferidos	Saldo a 31/12/2013
Orden CIN/1862/2009 (BOE 11/07/09)	Mejora de grandes instalaciones científicas	32		(45)		13	0
Orden CIN/1862/2009 (BOE 11/07/09)	Mejora de grandes instalaciones científicas	66		(76)		23	13
Total		98	0	(121)	0	36	13

		EJERCICIO 2014					
		Subvenciones de capital					
Normativa reguladora	Finalidad prevista	Saldo a 31/12/2013	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Revocadas	Pasivos por impuesto diferidos	Saldo a 31/12/2014
Orden CIN/1862/2009 (BOE 11/07/09)	Mejora de grandes instalaciones científicas	13		(19)		6	0
Total		13	0	(19)	0	6	0

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Cifra de negocios

La totalidad de la cifra de negocios de la Entidad que ha ascendido a 41.223 miles de euros se ha producido en territorio nacional.

Las prestaciones de servicios corresponden a consultoría, asistencia técnica y gestión de programas de terceros, en el marco de los convenios firmados con otras administraciones públicas para el fomento de la Sociedad de la Información, así como de encomiendas de gestión de organismos de la Administración General del Estado, de quienes la Entidad es considerada medio propio.

13.2 Servicios exteriores

Los servicios exteriores contratados por la Entidad están dedicados a las funciones asignadas en la Ley General de Telecomunicaciones, siendo, en grandes epígrafes, las siguientes actividades desarrolladas:

En el año 2013 se desarrollaron en las siguientes líneas:

Líneas de actividad	Miles de euros
Ejercicio	2013
SERVICIOS PÚBLICOS	27.298
RED IRIS + RED IRISNOVA	7.663
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SERV.COMP.	5.116
ECONOMÍA DIGITAL	7.933
OTROS	5.320
TOTAL	53.330

En el año 2014, la Entidad ha desarrollado su actividad en las siguientes líneas:

Líneas de actividad	Miles de euros
Ejercicio	2014
SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	55.899
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA . AGE	2.141
ECONOMÍA DIGITAL Y CONTENIDOS DIGITALES	2.571
TIC EN PYME Y COMERCIO ELECTRÓNICO	9.030
CONFIANZA EN EL ÁMBITO DIGITAL	120
INCLUSIÓN DIGITAL Y EMPLEABILIDAD	37
INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS TECN.	45
REDES ULTRARRAPIDAS	15.816
DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TIC	425
OTROS	5.578
TOTAL	91.662

13.3 Gastos de personal

No existen compromisos en materia de pensiones con el personal, por lo que la partida “Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias no incluye dotaciones para pensiones.

En la cuenta de Sueldos y Salarios se han incluido 107 miles de euros que se han dotado para hacer frente a la recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012, que se pagará en 2015.

El número medio de personas empleadas por categoría ha sido:

	Número medio por categoría	
	2014	2013
Directivos y Técnicos	164	170
Administrativos	34	34
Total	198	204

El número de personas empleadas a 31 de diciembre divididas por categoría y sexo era el siguiente:

Categorías	31.12.14		31.12.13	
	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombres
Directivos y Técnicos	81	81	84	84
Administrativos	24	10	24	10
Total	105	91	108	94

En cuanto a la composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2014 estaba compuesto por 12 hombres.

14. Información medioambiental

En opinión de la Entidad, no existen impactos medioambientales derivados de la actividad, dado que las instalaciones y equipos utilizados para la misma cumplen la normativa vigente en esta materia. La normativa medioambiental vigente, por tanto, no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Entidad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

15. Acontecimientos Posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores al cierre dignos de mención.

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Entidad Pública Empresarial Red.es tiene avales concedidos por entidades financieras ante terceros por los siguientes importes al cierre del ejercicio:

	Miles de euros	
	2014	2013
Avales	21.573	58.461

La Entidad Pública estima que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2014 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

17. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y alta Dirección

La Entidad Pública ha abonado en concepto de dietas a los miembros del Consejo de Administración las siguientes cantidades:

	Miles de euros	
	2014	2013
Retribución del Consejo	66	74

Por otro lado ha abonado en concepto de sueldos y salarios al personal de alta dirección las siguientes cantidades:

	Miles de euros	
	2014	2013
Retribución alta dirección	785	769

Dentro de la retribución de la alta dirección del año 2013 están incluidos 229 miles de euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección sino que es Personal Estatutario, por otra parte dentro de la retribución de la alta dirección del año 2014, están incluidos 224 miles de euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección sino que es Personal Estatutario, también están incluidos 16 miles de euros, abonados a un directivo por el fallo de una sentencia de reclamación de cantidad y que no han sido gasto del ejercicio por estar provisionado en ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2014 la entidad no había concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración ni de la alta dirección. Durante el ejercicio 2014 los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección no han realizado con la entidad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

18. Honorarios de Auditores

Las cuentas anuales de la entidad son auditadas por la Intervención General de las Administraciones Públicas, no existiendo por tanto honorarios profesionales.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial Red.es que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Entidad Pública Empresarial Red.es es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la entidad el 30 de marzo de 2015 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0618_2014_F_150330_121401_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 3C7A91B12F639CFA0F76B96028B72BF0388916C357F9DFAFB4249C7006A95F61, y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad Pública Empresarial Red.es a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Entidad Pública Empresarial Red.es tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contienen concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por el Auditor Nacional Director de Equipos de la ONA, en Madrid a 29 de abril de 2015.